



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas
II.- La identificación del documento:	9_Acta_CT_27mar23
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1 Nombre y matrícula de estudiante Pág. 2 Nombre y matrícula de estudiante, Nombre
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de información que contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores público, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	27/04/2023 Acta 15/2023 Versiones Públicas de Obligaciones de Transparencia.
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas

ACTA
Consejo Técnico
27 de marzo de 2023

En la ciudad de Xalapa, siendo las 10:00 horas del día jueves 27 de marzo del año 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Yolanda Ramírez Vázquez, Teresa García López, Luis Alberto Delfín Beltrán, Raúl Manuel Arano Chávez, Jesús Escudero Macluf, Juan Manuel Ortiz García, Luis Enrique Gómez Medina, Bárbara María López Ríos y Carlos Hernández Rodríguez todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas (IIESCA), reunidos el centro de cómputo del Instituto, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aval de comisión académica del C. Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
4. Solicitud de la C. Dra. María Elena Pensado Fernández para avalar la ponencia "Investigación de mercado para servicio de hospedaje potencial enfocado a estudiantes de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa", requisito del indicador 2.5.1.1.2 del Programa de Estimulo al Desempeño Docente 2021-2023
5. Aprobación del protocolo de investigación a cargo de la Dra. Martha Laura Espinoza Oliva titulado *Identificación de la presencia de las dimensiones propias del Mobbing en el personal académico del área de investigaciones de una Institución de Educación Superior en Xalapa, Veracruz, México.*
6. Cambio de Director de Tesis solicitada por la Dra. Teresa García López del estudiante [REDACTED] con matrícula [REDACTED] de la Maestría en Administración debido a que el tema de tesis del estudiante "Análisis de la competitividad y acceso de las exportaciones de café entre los años 2017 y 2022" preferentemente debe ser dirigida por un especialista en Economía.
7. Solicitud de aval por parte del Consejo Técnico de las ponencias presentadas por el Dr. Rogelio Ladrón de Guevara Cortés requisito del indicador 2.5.1.1.2 del Programa de Estimulo al Desempeño Docente 2021-2023

Acto seguido, este H. Consejo:

- a. Declara que existe quórum para sesionar.
- b. Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.

Después de analizar los casos de orden del día, este H. Consejo Técnico acuerda lo siguiente:

Acuerdos

1. Por unanimidad de votos se aprueban las actas de fechas: 2 de marzo, 13 de marzo y 15 de marzo.
2. Se avala por mayoría de votos y una abstención la comisión académica del C. Dr. Daniel Armando Olivera Gómez a España, para realizar entrevistas con los Drs. Miguel Urrea Canales, Javier Diz Casal y Felipe Andrés Aliaga Sáenz académicos de las Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad Internacional de la Rioja, por el periodo del 10 al 28 de abril de 2023.
3. Se avala por unanimidad la solicitud de la C. Dra. María Elena Pensado Fernández para avalar la ponencia "Investigación de mercado para servicio de hospedaje potencial enfocado a estudiantes



Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas

ACTA
Consejo Técnico
27 de marzo de 2023

de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa", requisito del indicador 2.5.1.1.2 del Programa de Estímulo al Desempeño Docente 2021-2023.

4. Se avala por unanimidad el cambio de Director de Tesis solicitada por la Dra. Teresa García López del estudiante [REDACTED] con matrícula [REDACTED] de la Maestría en Administración debido a que el tema de tesis del estudiante "Análisis de la competitividad y acceso de las exportaciones de café entre los años 2017 y 2022" preferentemente debe ser dirigida por un especialista en Economía, el nuevo Director de Tesis es el Dr. Daniel Armando Olivera Gómez.
5. Se avala por unanimidad las ponencias presentadas por el Dr. Rogelio Ladrón de Guevara Cortés requisito del indicador 2.5.1.1.2 del Programa de Estímulo al Desempeño Docente 2021-2023, al impactar positivamente en los Programas que oferta el Instituto y corresponder con la línea de generación y aplicación del conocimiento que cultiva el investigador:

- a. [REDACTED] y Ladrón de Guevara-Cortés, Rogelio. "Propuesta de modelo de negocio en el sector agrícola basado en un diagnóstico organizacional y de competitividad". 26 Congreso Internacional en Ciencias Administrativas. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Octubre 5-7, 2022. (Modalidad virtual).
- b. Ladrón de Guevara-Cortés, Rogelio, [REDACTED] y [REDACTED] "Financial decisions in Ecuador. Empirical evidence under the Prospect Theory and Behavioral Finance approaches". XXII International Finance Conference (IFC 2022). Pontificia Universidad Javeriana. Cali, Colombia. Septiembre 21-24, 2022. (Modalidad presencial).
- c. [REDACTED] y Ladrón de Guevara-Cortés, Rogelio, [REDACTED] "Estudio de la influencia de los incentivos monetarios en la conducción de experimentos". XXII International Finance Conference (IFC 2022). Pontificia Universidad Javeriana. Cali, Colombia. Septiembre 21-24, 2022. (Modalidad presencial).
- d. [REDACTED] y Ladrón de Guevara Cortés, Rogelio. "When Countries wear masks to hide their problems: the impacts of the COVID-19 pandemic on Mercosur financial markets." XII Congreso Internacional de Investigación Financiera FIMEF 2022. Universidad Autónoma de Nuevo León – Fundación de Investigación del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (FIMEF). Septiembre, 7-8, 2022. Monterrey, Nuevo León, México. (Modalidad híbrida).
- e. [REDACTED] y Ladrón de Guevara Cortés, Rogelio. "Partial pairs trading and technical analysis strategy for short term portfolios: a simulation experiment in the USA stock market." Congreso Internacional de Economía Financiera y Análisis de Riesgos (CIEFAR). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) – Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Junio 3-4, 2022. Ciudad de México. (Modalidad híbrida).
- f. Fuentes Salazar, Guadalupe del Sagrario, Ladrón de Guevara Cortés, Rogelio. "Behavioral Finance y el Recency Bias (Sesgo de Historia Reciente)." XXV Congreso Internacional de Investigación de Ciencias Administrativas. Academia de Ciencias Administrativas (ACACIA) – Universidad de Monterrey (UEM). Mayo 24-27, 2022. San Pedro Garza García, Nuevo León. (Modalidad híbrida).
- g. [REDACTED] y Ladrón de Guevara Cortés, Rogelio. "Estudio de la influencia de los Incentivos Monetarios en la Condición de Experimentos". IV Congreso Internacional de Economía y Finanzas Conductuales. Asociación Iberoamericana de Economía y Finanzas Conductuales



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas

ACTA
Consejo Técnico
27 de marzo de 2023

- Condición de Experimentos". IV Congreso Internacional de Economía y Finanzas Conductuales. Asociación Iberoamericana de Economía y Finanzas Conductuales (AIEFIC) –Universidad Católica de Colombia. 10 de diciembre de 2021. Bogotá, Colombia. (Modalidad virtual).
- h. Ladrón de Guevara Cortés, Rogelio, [REDACTED] "Are women indeed more conservative than men? An analysis in the light of Prospect Theory with students at UFGS". IV Congreso Internacional de Economía y Finanzas Conductuales. Asociación Iberoamericana de Economía y Finanzas Conductuales (AIEFIC) –Universidad Católica de Colombia. 10 de diciembre de 2021. Bogotá, Colombia. (Modalidad virtual).
- i. Ladrón de Guevara Cortés, Rogelio, [REDACTED] "Do public and private education make a difference in the student's financial decisions?" IV Congreso Internacional de Economía y Finanzas Conductuales. Asociación Iberoamericana de Economía y Finanzas Conductuales (AIEFIC) –Universidad Católica de Colombia. 10 de diciembre de 2021. Bogotá, Colombia. (Modalidad virtual).
- j. [REDACTED], & Ladrón de Guevara-Cortés, Rogelio. "Impact of COVID-19 in equity markets in Latin America" XI Congreso Internacional de Investigación Financiera. Fundación de Investigación del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (FIMEF) – UNAM. 14 y 15 de Octubre 2021. Ciudad de México, México. (Modalidad virtual).
- k. Ladrón de Guevara-Cortés, Rogelio, [REDACTED] "Prospect Theory in the financial decision-making process. An empirical study of two Argentine Universities". XXI International Finance Conference 2021. Universidad del Pacífico. Lima, Perú. Septiembre 22-24, 2021.
- l. [REDACTED] y Ladrón de Guevara Cortés, Rogelio, "El Efecto Rebaño en el Behavioral Finance: Una revisión meta-analítica y bibliométrica del estado del arte." XXIV Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas. Academia de Ciencias Administrativas. ACACIA-IPN-CIIDIR. Abril 27-30, 2021. Oaxaca, Oaxaca. (Modalidad virtual).
- m. [REDACTED] y Ladrón de Guevara Cortés, Rogelio, "Comercio internacional y gestión de la innovación y tecnología: proyecto de exportación de sensor de impacto para artes marciales a España." XXIV Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas. Academia de Ciencias Administrativas. ACACIA-IPN-CIIDIR. Abril 27-30, 2021. Oaxaca, Oaxaca. (Modalidad virtual).

Luis Enrique Gomez M

B

Asuntos Generales:

1. El Dr. Juan Manuel Ortiz García informó su interés de solicitar año sabático en la convocatoria siguiente de este año 2023.
2. La Dra. Yolanda Ramírez Vázquez solicita que el jueves 30 del presente mes, sesione el Consejo Técnico para avalar productos académicos del personal del IIESCA y que sean requisito del Programa de Estímulo al Desempeño Docente 2021-2023

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Instituto de Investigaciones y Estudios
Superiores de las
Ciencias Administrativas

[Handwritten signature]



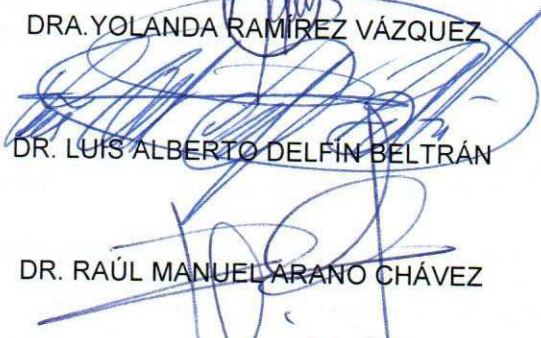
Universidad Veracruzana

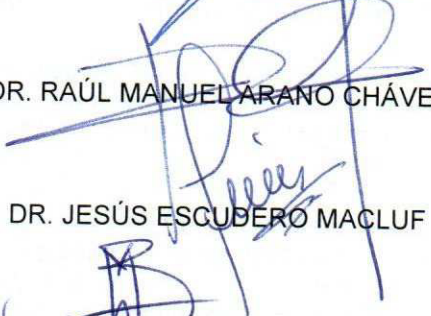
Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas

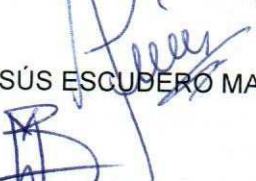
ACTA
Consejo Técnico
27 de marzo de 2023

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

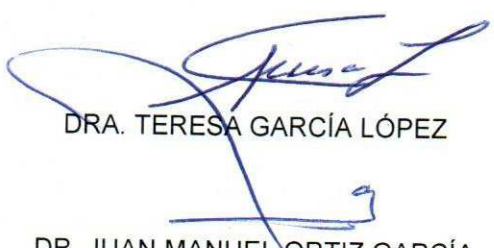

DRA. YOLANDA RAMÍREZ VÁZQUEZ


DR. LUIS ALBERTO DELFIN BELTRÁN

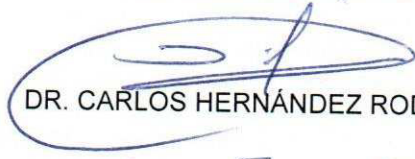

DR. RAÚL MANUEL ARANO CHÁVEZ


DR. JESÚS ESCUDERO MACLUF


MTRA. BARBARA MARIA LOPEZ RIOS


DRA. TERESA GARCÍA LÓPEZ


DR. JUAN MANUEL ORTIZ GARCÍA


DR. CARLOS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ


DR. LUIS ENRIQUE GÓMEZ MEDINA



Instituto de Investigaciones y Estudios
Superiores de las
Ciencias Administrativas

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El Nombre de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Fundamento Legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (Nombre; generación del estudiante) por tratarse de Datos identificativos y académicos de información concerniente a una persona física identificada o identificable, expresada en forma alfanumérica.

2.- ELIMINADO El Nombre de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Fundamento Legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (Nombre; generación del estudiante) por tratarse de Datos identificativos y académicos de información concerniente a una persona física identificada o identificable, expresada en forma alfanumérica.

3.- ELIMINADO El Matrícula de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

4.- ELIMINADO El Nombre de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Fundamento Legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (Nombre; generación del estudiante) por tratarse de Datos identificativos y académicos de información concerniente a una persona física identificada o identificable, expresada en forma alfanumérica.

5.- ELIMINADO El Matrícula de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

6.- ELIMINADO El Nombre de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Fundamento Legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (Nombre; generación del estudiante) por tratarse de Datos identificativos y académicos de información concerniente a una persona física identificada o identificable, expresada en forma alfanumérica.

7.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

8.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos

FUNDAMENTO LEGAL

2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

9.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

10.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

11.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

12.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

13.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

14.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

15.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

16.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

17.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

18.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

19.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

20.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

21.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

22.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

23.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

24.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

25.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

26.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

27.- ELIMINADO El Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."